República de Colombia

Departamento de Boyacá

El Colegio Departamental

de Cómbita

Reconocido por Resolución No. 9596 del 14 de julio de 1978 emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que

Jairo César Figueroe Ramos

Terminó y aprobó los estudios del Plan Oficial para la formación de Bachilleres, con su correspondiente intensidad y extensión reglamentarias, le confiere el título de

BACHILLER ACADEMICO

El Rector, Gloria Ale Jaimes

La Secretaria, Betty Stella Hurtado

Expedido en Cómbita a 28 de noviembre de 1979

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Anotado al Folio 198 del Libro de Registro No. 42

Por el Gobernador del Departamento,

Secretario de Educación

El Jefe de Enseñanza Media,

Tunja, 23 de julio de 1980

Folio 198
42

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

Jairo César Fúquene Ramos

C.C. No. 4.080.556 expedida en Cómbita

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a Noviembre 13 de 1987

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Gobernador del Departamento

El Secretario General de la Universidad

El Secretario de la Facultad

El Secretario de Educación

Universidad:
Libro de registro No.
Folio No. 21
Diploma No 08501

Secretaría de Educación:
Anotado al folio
del Libro de Registro No.
Tunja.

República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

Jairo Cesar Fuquene Ramos

c.c. 4'080.556 de Combita (Boyacá)

cumplió los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 074 de 1984 emanado del Icfes y en la Resolución No. 7743 de 1992 de la Dirección General de la Esap, para aprobar el Programa de Especialización en Proyectos de Desarrollo, realizado en Santa Fe de Bogotá, D.C., entre el 27 de Abril de 1992 y el 19 de Diciembre de 1992 le confiere el título de

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE TUNJA
C E R T I F I C A:
QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.
22 SET. 1993

Director General

Subdirector Académico

Secretario General

Decano de la facultad de Estudios Avanzados

Santa Fe de Bogotá, D.C. Septiembre 3 de 1993

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JAIRO CESAR FUQUENE RAMOS

C.C.No. 4.080.556 de Combita

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaria General

Facultad de Posgrado

Tunja (Boyacá) septiembre 24 de 2010
Registro ESAP No. 2010 - 19977
(Decreto No. 2150 de 19701, artículo 63)
Anotado al Folio 118, Libro 12

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jairo César Fiquene Ramos

C.C. 4'080.556 de Combita

Cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confiere el título de

Especialista en Derecho del Medio Ambiente

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, 7 de junio de 2000. Acta 3615, Folio 766, Libro Nº 8.

Rector

Secretario General

Director del Curso

Secretaría General

Anotado: Registro Nº 9353, Folio 43, Libro DESS - 1.
Fecha: Bogotá, jun. 16 de 2000

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 766 del libro de registro N° 8 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA N° 3615

GRADO GENERAL - FUQUENE RAMOS JAIRO CESAR -

En Bogotá, a los siete días del mes de junio de año dos mil, en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación del alumno **JAIRO CESAR FUQUENE RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 4.080.556 de Combita quien ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de **Especialización** en DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE, y se ha hecho acreedor (a) al título correspondiente.

El Señor Rector hizo entrega del Diploma que le acredita como **Especialista** en DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE.-.-.-.

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) Fernando Hinestrosa El Secretario (fdo.) Hernando Parra Nieto

Dada en Santafé de Bogotá, a los trece días del mes de junio de año dos mil.-

HERNANDO PARRA NIETO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto

EN TUNJA (BOYACÁ) 18 DE MAYO DE 2023, A:

JAIRO CESAR FUQUENE RAMOS

C.C. NÚMERO 4.080.556 DE COMBITA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 13828 — FOLIO 24 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C.>